MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

HOSPITAL NACIONAL M.S.P. y B.S.

PARAGUAY TODOS

Dirección General
Resolución D.G. No. 096/10

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LA CONTRATACION DIRECTA No. 37/2010 "ADQUISICION DE COMPRESORES DE USO MEDICINAL" DESTINADO AL CENTRO MEDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL.

Itauguá, 1 de Julio de 2010

VISTO

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a Contratación Directa No 37/2010 **"ADQUISICION DE COMPRESORES DE USO MEDICINAL"**, destinados al Centro Médico Nacional – Hospital Nacional.

El Acta de Estudio de Oferta y Recomendación de Adjudicación del veintiún de junio del corriente año.

CONSIDERANDO:

Que el llamado a Contratación Directa, formalizado en acto de apertura de sobres, se ha presentado la siguiente empresa: LA OXIGENA PARAGUAYA S.A., INPAGAS S.R.L. y SCARPE S.R.L.

Que el Comité de Evaluación recomendó la adjudicación a favor de la firma: LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.

Que la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo 30 inc.) establece que una licitación se declarar desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: a) que no hubiera presentado oferta alguna.-

En este caso en particular, el Comité de Evaluación recomienda declarar desierta el Item 1 por no contar con tres ofertas y la adjudicación del Item 2, según justificaciones en el Informe de Evaluación suscripto por los miembros del Comité.-

Que la Resolución S.G. N° 954 de fecha 20 de noviembre de 2009 establece en su Anexo 2 "Procedimiento para la adjudicación de procesos de Contratación Pública" en su párrafo sexto dispone: En caso de Contrataciones Directas, el Director y/o Director General y Administrador de la Unidad respectiva adjudica el proceso de Contratación debiendo ajustarse estrictamente a las disposiciones legales aplicables al caso. Por tanto, en mérito de lo manifiesto corresponde realizar la adjudicación en la Contratación de referencia al Director General, teniendo en cuenta la delegación que hace la Máxima Autoridad en la resolución mencionada en el presente párrafo.-

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21.909 que lo reglamenta.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL NACIONAL
R E S U E L V E

Artículo 1º Adjudicar el Llamado de la Contratación Directa No. 37/2010 **"ADQUISICION DE COMPRESORES DE USO MEDICINAL"**, a la siguiente firma:

Dr. Félix Ayala G.
Director General
Hospital Nacional

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

HOSPITAL NACIONAL M.S.P. y B.S.

PARAGUAY TODOS

Dirección General
Resolución D.G. No. 0626/10

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LA CONTRATACION DIRECTA No. 37/2010 "ADQUISICION DE COMPRESORES DE USO MEDICINAL" DESTINADO AL CENTRO MEDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL.

ORDEN	OFERENTE	MONTO ADJUDICADO
1	LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.	60.720.000.-
TOTAL ADJUDICADO		60.720.000.-

Son guaraníes: Sesenta millones, setecientos veinte mil guaraníes.-

Artículo 2º Disponer que la presente erogación sea financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación, correspondiente al Ejercicio 2010.

Artículo 3º Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · HOSPITAL NACIONAL M.S.P. y B.S. · DIRECCION GENERAL

DR. FELIX RAFAEL AYALA GIMENEZ
Director General
Hospital Nacional